Libro 19	Nº. 36
SALIDA	

Respuesta oral

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía (AUPGA) es una asociación que trabaja para la integración efectiva de personas ciegas o con deficiencia visual que nos han trasladado sus reivindicaciones, preocupaciones y problemáticas cotidianas a las que tienen que enfrentarse día a día en la ciudad de Sevilla.

En este Pleno hemos presentado en más de una ocasión mociones y propuestas que defienden actuaciones urgentes y necesarias para conseguir avanzar hacia una ciudad accesible para todas las personas que la viven, aunque aún estamos muy lejos de conseguirlo, se hace necesario denunciarlo una y otra vez, continuar haciendo propuestas, o preguntando, como es el caso en esta ocasión.

Es una cuestión de derechos, de derechos ciudadanos, pero también se trata de legalidad, el Real Decreto del 4 de diciembre del 2017 deja clara la defensa de la accesibilidad universal.

Es por ello que venimos, tanto Izquierda Unida como Participa Sevilla a trasladar las preguntas del colectivo de personas ciegas o con deficiencia visual a través de la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía:

- El año pasado se nos informó de la Instrucción de Trabajo de Lipasam sobre la ubicación y montaje de papeleras en la vía pública (ITLP-05) aprobada en febrero de 2017, ¿se va a mejorar dicha instrucción para adaptarla a la normativa de accesibilidad y facilitar la vida de las personas con deficiencia visual? ¿Cuándo?
- ¿Cuántas sanciones y de qué tipo se han interpuesto en el último año en aplicación de la normativa de Accesibilidad Universal?
- ¿Cuántas demandas o reclamaciones se han presentado durante el último año por parte de los ciudadanos? ¿Qué trámites se han realizado con ellas de forma general?
- ¿Qué tipo de supervisión se está realizando por parte de la Oficina de Accesibilidad de las obras que se realizan en la ciudad?

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5QOzoDgzU50UOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/02/2019 12:10:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5QOzoDgzU50UOfvHkAc3cQ==		

- El año pasado se puso en marcha la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a pymes comerciales para la mejora de la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, ¿qué valoración hace el gobierno de estas ayudas? ¿A cuántos comercios ha llegado? ¿Cuántas barreras arquitectónicas y de qué tipo se han eliminado?
- ¿Tiene el gobierno analizado el incumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los edificios públicos? ¿Qué piensa hacer para solucionar los posibles incumplimientos?
- ¿Qué tipo de supervisión se está realizando para que los rebajes en las aceras, tras las nuevas reurbanizaciones, cumplan la normativa?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5QOzoDgzU50UOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/02/2019 12:10:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5QOzoDgzU50UOfvHkAc3cQ==		